



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CECAPAUSTRO CÍA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los 19 días del mes de junio de 2020 a las 10h00 en el local social de la compañía CECAPAUSTRO CÍA. LTDA., se encuentran presentes los socios, señores: Julio Enrique Recalde Jara, Verónica Paulina Poma Infante, Julio Andrés Recalde Poma, Verónica Alexandra Recalde Poma y Paulina Lissette Recalde Poma, quienes representan el 100% del capital social de la compañía.

Los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal para tratar el siguiente el orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019**
- 2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019**
- 3. Resolución respecto del resultado arrojado en el ejercicio económico 2019**

Preside la Junta el señor Julio Andrés Recalde, Presidente de la compañía quien se encuentra presente en la junta, y actúa como secretaria la señora Verónica Recalde Poma, Gerente General de la compañía.

A continuación, se pasa a tratar el orden día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019**

Toma la palabra la señora Gerente General, y pone en conocimiento de los socios el informe de labores de la compañía en relación al ejercicio económico del año 2019.

Se deja constancia que el informe del administrador se encontraba a disposición de los socios para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Los socios, luego de analizar el indicado informe, aprueban el mismo por unanimidad.

- 2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019**

Se pone en conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Se deja constancia de que estados financieros fueron puestos a disposición de los socios para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Luego de analizar los documentos referidos y absueltas las inquietudes de los socios, se aprueba por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

3. Resolución respecto del resultado arrojado en el ejercicio económico del año 2019

El Gerente General informa a los socios que el ejercicio económico del año 2019, refleja una utilidad de USD 957,31; al respecto los socios acuerdan por unanimidad que, una vez efectuadas las reservas de Ley y la reducción del porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores, las utilidades sean reinvertidas para su posterior capitalización.

Luego de haber resuelto el orden del día y no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para que el secretario redacte el acta; reinstalándose la sesión a las 11h00 se da lectura al acta, la misma que es aprobada por todos los socios.

Suscriben el acta el cien por ciento del capital social.



Verónica Alexandra Recalde Poma
Secretario/ Socio

Julio Andrés Recalde Poma
Presidente/Socio

Verónica Paulina Poma Infante
Socio

Paulina Lissette Recalde Poma
Socio

Julio Enrique Recalde Jara
Socio